



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

Fecha: 22 de Abril de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

C. MARTHA GENOVEVA MEDINA RUIZ

PRESENTE:

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-07-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por monto Número **MSF-07-19**, a través del cual se adjudicará el contrato para la **ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA			
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
1,944	PIEZAS	Despensas: cada una contiene los productos descritos en el ANEXO "D" incluye traslado de todas las despensas al municipio de San Francisco de los Romo	La entrega de los productos será en 3 ocasiones, en las fechas solicitadas por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y agropecuario del Municipio de San Francisco de los Romo, en los meses de mayo, julio y septiembre del 2019, cada entrega deberá ser de 648 despensas. La entrega que corresponde al mes de mayo se requiere a más tardar el día 15

*RECIBI ORIGINAL
22/04/2019*

DIRECCIÓN DE FINANZAS



EMISIÓN Y NOTIFICACION DEL FALLO AL				
ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO	FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PORVEEDOR ADJUDICADO.
Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los participantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los participantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 26 de abril del 2019, en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas, o al correo electrónico fatima.esparza@sanfranciscodelosromos.gob.mx	29 de abril del 2019 10:00 horas	03 de mayo del 2019 10:00 horas Los participantes deberán entregar sus propuestas en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, en sobre(s) cerrado(s) (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 9:45 hasta las 9:59 horas; procediendo a partir de las 10:00 horas.	06 de mayo del 2019 10:00 horas	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación. De 9:00 a 15:00 horas.

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-07-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la invitación a cuando menos tres personas por monto será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

Fecha: 22 de Abril de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

BERTHA ALICIA DE LOERA LÓPEZ

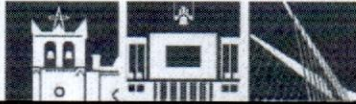
PRESENTE:

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-07-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por monto Número **MSF-07-19**, a través del cual se adjudicará el contrato para la **ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA			
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
1,944	PIEZAS	Despensas: cada una contiene los productos descritos en el ANEXO "D" incluye traslado de todas las despensas al municipio de San Francisco de los Romo	La entrega de los productos será en 3 ocasiones, en las fechas solicitadas por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y agropecuario del Municipio de San Francisco de los Romo, en los meses de mayo, julio y septiembre del 2019, cada entrega deberá ser de 648 despensas. La entrega que corresponde al mes de mayo se requiere a más tardar el día 15

Bertha Alicia de Loera López 22-04-19

DIRECCIÓN DE FINANZAS



ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN Y NOTIFICACION DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO	FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PORVEEDOR ADJUDICADO.
<p>Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los participantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los participantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 26 de abril del 2019, en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx</p>	<p>29 de abril del 2019 10:00 horas</p>	<p>03 de mayo del 2019 10:00 horas</p> <p>Los participantes deberán entregar sus propuestas en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, en sobre(s) cerrado(s) (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 9:45 hasta las 9:59 horas; procediendo a partir de las 10:00 horas.</p>	<p>06 de mayo del 2019 10:00 horas</p>	<p>Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación.</p> <p>De 9:00 a 15:00 horas.</p>

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-07-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por monto será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE FINANZAS



SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

Fecha: 22 de Abril de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

AKSA JAILINE GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

PRESENTE:

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-07-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción III, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por monto Número **MSF-07-19**, a través del cual se adjudicará el contrato para la **ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA			
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
1,944	PIEZAS	Despensas: cada una contiene los productos descritos en el ANEXO "D" incluye traslado de todas las despensas al municipio de San Francisco de los Romo	La entrega de los productos será en 3 ocasiones, en las fechas solicitadas por la Dirección de Desarrollo Social, Económico y agropecuario del Municipio de San Francisco de los Romo, en los meses de mayo, julio y septiembre del 2019, cada entrega deberá ser de 648 despensas. La entrega que corresponde al mes de mayo se requiere a más tardar el día 15

*Recibi
22-abril-19*

DIRECCIÓN DE FINANZAS



ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO	FIRMA DEL CONTRATO POR PARTE DEL PORVEEDOR ADJUDICADO.
<p>Así mismo, a fin de agilizar las respuestas a las preguntas o dudas que surgieran de los participantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los participantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 26 de abril del 2019, en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx</p>	<p>29 de abril del 2019 10:00 horas</p>	<p>03 de mayo del 2019 10:00 horas</p> <p>Los participantes deberán entregar sus propuestas en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, en sobre(s) cerrado(s) (Propuesta Técnica y Propuesta Económica) ese mismo día en horario riguroso de 9:45 hasta las 9:59 horas; procediendo a partir de las 10:00 horas.</p>	<p>06 de mayo del 2019 10:00 horas</p>	<p>Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación.</p> <p>De 9:00 a 15:00 horas.</p>

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto Número MSF-07-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por monto será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comuniquen a la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE FINANZAS